

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 06/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120160059300	Verbal	LUISA FERNANDA CARDONA ARISTIZABAL	WILLIAM HUMBERTO CARDONA ARENAS	Auto requiere Auto del 04/07/2023 Curador ad-litem	05/07/2023		
05001310301120200027800	Verbal	MARIA EUNICE GONZALEZ H.	HERNAN DE JESUS ZAPATA VANEGAS	Auto requiere Auto del 04/07/2023 A la parte demandada y se incorpora pago honorarios	05/07/2023		
05001310301120210000900	Verbal	MIGUEL ANGEL OLARTE AGUDELO	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDLLIN CASTILLA S.A.-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto del 04/07/2023 Fija fecha audiencia inicial para el día 30 de agosto de 2023 a las 9.00AM	05/07/2023		
05001310301120210013200	Verbal	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	MALCO CARGO S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Auto del 04/07/2023	05/07/2023		
05001310301120220003700	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	JAVIER IGNACIO ARRIOLA AGUDELO	ASTRID ELENA VIEDMA URIBE	Auto resuelve solicitud remanentes Auto del 04/07/2023 Toma nota remanentes y tiene notificado acreedor citado	05/07/2023		
05001310301120230013300	Divisorios	LIGIA ELENA VILLEGAS DE VELEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere Auto del 04/07/2023 Ambas partes - tiene notificados	05/07/2023		
05001310301120230020400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	CATALINA MARIA ISAZA MORENO	Auto ordena incorporar al expediente Auto del 04/07/2023 Escrito allegado por la parte demandante	05/07/2023		
05001310301120230021300	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE ANGEL VALENCIA VILLA	Auto decreta medida cautelar Auto del 04/07/2023	05/07/2023		
05001310301120230021300	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE ANGEL VALENCIA VILLA	Auto requiere Auto del 04/07/2023 Apoderada parte demandante	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120230023700	Acción de Grupo	ENEIDA LUCIA GARCIA VELENCIA	REMY IPS SAS	Auto inadmite demanda Auto del 04/07/2023	05/07/2023		
05001310301120230024500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRUCCIONES JJ COLORADO S.A.S.	Auto avoca conocimiento Auto del 04/07/2023 Ejerce control de legalidad	05/07/2023		
05001310301120230024500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRUCCIONES JJ COLORADO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Auto del 04/07/2023	05/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO  
SECRETARIO (A)